

# Kamchatka

Revista de análisis cultural

N.13

## Topografías de la memoria: de usos y costumbres en los espacios de violencia en el nuevo milenio

Coordinadoras: Marisa González de Oleaga  
Carolina Meloni González

# TOPOGRAFÍAS DE LA MEMORIA:

## DE USOS Y COSTUMBRES EN LOS ESPACIOS DE VIOLENCIA EN EL NUEVO MILENIO

KAMCHATKA. REVISTA DE ANÁLISIS CULTURAL 13 (2019)

Monográfico coordinado por MARISA GONZÁLEZ DE OLEAGA Y CAROLINA MELONI

MARISA GONZÁLEZ DE OLEAGA Y CAROLINA MELONI. Topografías de la memoria: de usos y costumbres en los espacios de violencia en el nuevo milenio. 5-9

### 1. EL DEBATE SOBRE LOS LUGARES Y ESPACIOS DE MEMORIA

CHRISTIAN DÜRR. Acusación y terapia: los Gedenkstätten en Alemania y Austria y los sitios de memoria en Argentina. 13-29

ANA GUGLIEMUCCI, LORETO LÓPEZ. Restituir lo político: los lugares de memoria en Argentina, Chile y Colombia. 31-57

LUCIANA MESSINA. Lugares y políticas de la memoria: notas teórico-metodológicas a partir de la experiencia argentina. 59-77

### 2. ESPACIOS DE MEMORIA EN CONTEXTO: EL CASO ARGENTINO

LUDMILA DA SILVA CATELA. Humanidades, un lugar contra el olvido. Etnografía sobre la tradición de las marcas de memoria y la revolución de las palabras en La Plata-Argentina. 79-95

AGUSTINA CINTO. El ex centro clandestino de detención Servicio de Informaciones como lugar de memoria en la ciudad argentina de Rosario: memoria(s) disputada(s) e institucionalización/normalización de las memorias. 97-115

MARISA GONZÁLEZ DE OLEAGA. ¿La memoria en su sitio? El museo de la Escuela Mecánica de la Armada. 117-162

FLORENCIA LARRALDE ARMAS. Cartografiar las marcas: intervenciones, disputas y transgresiones en el Espacio para la Memoria ex ESMA. 163-194

MARIANA EVA TELLO, EMILIANO CARLOS FESSIA. Memorias, olvidos y silencios en las propuestas museográficas en el espacio para la memoria “La Perla”. 195-224

### 3. POLÍTICAS DE LA MEMORIA Y EL OLVIDO EN ESPAÑA

PALOMA AGUILAR FERNÁNDEZ. El primer ciclo de exhumaciones y homenajes a fusilados republicanos en Navarra. 227-269

MARÍA LAURA MARTÍN CHIAPPE. Fosas comunes de mujeres: narrativas de la(s) violencias y lugares de dignificación.	271-297
QUERALT SOLÉ BARJAU, XAVI LÓPEZ SOLER. El Valle de los Caídos como estrategia pétrea para la pervivencia del franquismo.	299-317
4. NARRATIVAS DE LA VIOLENCIA, TESTIMONIOS Y POLÍTICAS DEL DUELO EN LOS ESPACIOS DEL HORROR	
PAMELA COLOMBO. (Des)habitar: la inscripción espacial de la desaparición forzada en la casa.	319-340
CAROLINA MELONI GONZÁLEZ. Fenomenología de un necrolugar. Huella, memoria y trauma en la provincia de Tucumán (Argentina).	341-371
CONSTANZA CATTANEO, EZEQUIEL DEL BEL, SOFIA ALEJANDRA NEDER, BRUNO LUCIO SALVATORE. Las doctrinas militares: la reprisión política en Tucumán, Argentina (1975-1977).	373-394
NIKOLINA ZIDEK. Topografías imaginarias y materialidades sucedáneas: la memoria de Bleiburg en la diáspora croata en Argentina después de la Segunda Guerra Mundial.	395-414
5. ESTÉTICAS, RECONCEPTUALIZACIONES Y REAPROPIACIONES DE LOS LUGARES DEL HORROR: EL CASO CHILENO	
PAULA ALEJANDRA ARRIETA GUTIÉRREZ. Representar la historia. Notas sobre la imagen del bombardeo al Palacio de La Moneda y sus usos simbólicos	417-436
CAROLINA AGUILERA. Conmemoraciones a los caídos en dictadura en lugares marginales de la ciudad. Larga duración y translocación en el Monumento de la Población La Legua, Chile	437-463

Imagen de portada: fotografía de Juan Pablo Sánchez Noli  
(interior del centro de detención clandestina Arsenal Miguel de Azcuénaga).

Diseño de portada: Hernando Gómez Gómez.

# MEMORIAS, OLVIDOS Y SILENCIOS EN LAS PROPUESTAS MUSEOGRÁFICAS EN EL ESPACIO PARA LA MEMORIA “LA PERLA”

Memories, forgetting and silences in the museographical proposal of the  
memory center “La Perla”

MARIANA EVA TELLO

IDACOR, CONICET Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (ARGENTINA)

marianitaweiss@yahoo.es <http://orcid.org/0000-0001-9893-6883>

EMILIANO CARLOS FESSIA

ESPACIO PARA LA MEMORIA Y LA PROMOCIÓN DE LOS DDHH EX CCDTYE

“LA PERLA” (ARGENTINA)

emilif347@yahoo.com.ar <http://orcid.org/0000-0003-1557-3103>

RECIBIDO: 1 DE MAYO DE 2018

ACEPTADO: 14 DE OCTUBRE DE 2018

**RESUMEN:** El artículo analiza el proceso de selección y consagración de memorias en un caso particular: el del Espacio para la Memoria que funciona en lo que durante la última dictadura en Argentina (1976-1983) fue el Centro Clandestino de Detención (CCD) conocido como “La Perla” en la provincia de Córdoba, Argentina. El mismo analiza las funciones que fue asumiendo el lugar: CCD, cuartel militar, espacio de memorias, y los valores que diferentes grupos y el estado le adjudicaron a lo largo de su historia. A partir de allí, aborda las propuestas elaboradas para su institucionalización como espacio de memoria, la elaboración del guion del museo de sitio y las muestras exhibidas, profundizando en el juego de memorias, olvidos y silencios que configuran un relato sobre el pasado reciente. A partir de la microescala del caso específico, el artículo busca contribuir a pensar problemas más generales relacionados con la encrucijada entre estos espacios, las memorias que proponen y sus modos de representación cuando se anclan en materialidades.

**PALABRAS CLAVE:** Memorias, espacios, museos, dictaduras.

**ABSTRACT:** The article analyzes the process of selection and recognition of memories in a specific case: the memory center that is located in the former clandestine detention center during the last dictatorship in Argentina (1976-1983), known as “La Perla” (Córdoba, Argentina). It analyzes the functions assumed by the place: Clandestine Detention Center, military base, memory center, and the values that the State and different groups gave to the place along its history. From that point, it approaches the proposals elaborated to draw a site museum’s script and the museographical exhibits. Then, it goes in deep into the memories, forgetting and silences that frame a proposal that account the recent past. It aims, starting from this case, to contribute to think in largest problems related with these spaces, the memories that they propose and the ways of representation based in materiality.

**KEYWORDS:** Memories, Spaces, Museums, Dictatorships.

Mariana Eva Tello y Emiliano Carlos Fessia.

“Memorias, olvidos y silencios en las propuestas museográficas en el Espacio para la Memoria *La Perla*”

*Kamchatka. Revista de análisis cultural* 13 (Junio 2019): 195-224.

DOI: 10.7203/KAM.13.12414 ISSN: 2340-1869

TOPOGRAFÍAS DE LA MEMORIA: DE USOS Y COSTUMBRE EN LOS ESPACIOS DE VIOLENCIA EN EL NUEVO MILENIO



## INTRODUCCIÓN

Durante el siglo XX, episodios críticos como las guerras, los crímenes en masa y el Holocausto, las “limpiezas étnicas”<sup>1</sup> y las dictaduras, causan un cisma en el ideal civilizatorio a partir del cual los estados nacionales se pensaron a sí mismos como entidades compactas, “pacificadas”, cohesionadas, consolidadas. Estos procesos tienen su impacto en torno a la noción de memoria. Ya sea como *problema social* o como *objeto sociológico* (Lenoir, 1993) la memoria pasa a ser objeto de disputa tanto social como conceptual: es vista o bien como antídoto contra la repetición, o bien como amenaza de una nueva ruptura ¿Cómo vivir en comunidad tras esos crímenes? ¿Qué hacer con aquellas memorias que evocan momentos conflictivos, dolorosos, vergonzantes?

En términos sociales y políticos el presente trabajo se inscribe en una preocupación por la transmisión de una memoria *ejemplar* (Todorov, 2000) que permita reflexionar sobre el presente. En términos académicos se enmarca en una ya larga tradición de pensamiento<sup>2</sup> en torno a estos eventos y al papel de la memoria en la vida política de las comunidades, y sobre todo de aquellas que han atravesado por conflictos sociopolíticos y crímenes en masa. En ese marco, nos proponemos analizar el proceso de selección y consagración de memorias en un caso particular: el del espacio para la memoria que funciona en lo que durante la última dictadura en Argentina (1976-1983) fue el Centro Clandestino de Detención (CCD) conocido como “La Perla” en la provincia de Córdoba. Buscaremos, a partir de la microescala del caso específico, contribuir a pensar problemas universales como los procesos de génesis y consagración de ciertos espacios de conmemoración, las memorias que proponen y sus modos de representación cuando se anclan en materialidades.

En este sentido nos preguntamos ¿Cómo llegó “La Perla” a ser un espacio de memoria? ¿Qué propone el guion del espacio para la memoria “La Perla” en relación a lo que debe ser recordado, silenciado u olvidado? ¿Qué preceptos políticos, éticos y estéticos subyacen a esta selección? ¿Qué elementos de consenso y qué tabúes dejan entrever los dispositivos museográficos expuestos en el museo de sitio respecto de las memorias sobre “los ‘70” en Argentina? ¿Qué puede ser dicho, a partir de este caso, sobre problemas más generales en la transmisión de pasados conflictivos?

Partiremos de dar cuenta de los procesos de señalamiento y denuncia que culminaron en la consagración de “La Perla” como un sitio de memoria, enmarándolo en procesos más amplios de *institucionalización de las memorias* a nivel nacional (Da Silva Catela, 2014). Desde allí, analizaremos los procesos de selección del recuerdo a partir de las dinámicas de objetivación espacial plasmadas en el *guion museográfico* del “espacio”, atendiendo tanto a los tópicos que representan

---

<sup>1</sup> De ahora en más, usaremos las comillas para resaltar las categorías de los sujetos o “nativas” y la tipografía itálica para las analíticas o teóricas.

<sup>2</sup> Sería inabarcable citar la prolífica producción en torno al tema iniciada ya a principios del siglo XX por Maurice Halbwachs y reactivada en los años 70 en torno a los crímenes del nazismo y del régimen comunista en la URSS. En el contexto latinoamericano, un importante grupo de investigadores bajo la coordinación de Elizabeth Jelin durante los años 90, inauguraron un campo de estudios sobre la memoria (Feld, 2016) en el cual se destaca una línea de investigaciones destinadas a pensar las memorias sobre las dictaduras ocurridas en la región.

consensos, así como de los temas disruptivos tanto dentro de la memoria nacional como al interior del grupo de las víctimas de la represión.

De este modo, la primera parte del texto rastrea el *devenir* del edificio de Centro Clandestino de Detención, a cuartel y finalmente a Sitio de Memoria a partir de las intervenciones y disputas en torno a un territorio de memorias más amplio (Da Silva Catela, 2008). La segunda parte, analiza los procesos de selección que subyacen a las (micro)políticas de intervención espacial en la propuesta de *guion* y recorrido por el “Sitio Histórico”<sup>3</sup>. La tercera analiza algunas de las propuestas museográficas del “Museo de Sitio” empleando como estrategia analítica su relación con los aspectos de consenso y conflictos en los procesos de memoria colectiva. Tomando al guion como una trama compuesta por hilos, nudos y cabos sueltos, que expresan puntos más o menos firmes en el relato, memorias más o menos conflictivas, concluimos en una nueva apertura: el análisis de los “huecos”, los vacíos, de aquellos aspectos que —por el momento— permanecen indecibles.

#### METODOLOGÍA

El presente trabajo se propone analizar la génesis y consagración de políticas de memoria en el caso de “La Perla” desde una perspectiva etnográfica, que atiende a los sentidos que los sujetos adjudican a la vida social. Comencemos entonces por algunas precisiones epistemológicas sobre la génesis de estas políticas: entendemos el devenir de estos espacios como algo inmerso en procesos de larga duración (Elias, 1997), cuyo análisis permite comprender cómo la selección entre lo que debe ser recordado u olvidado va siendo modificada a partir de disputas por el sentido del pasado.

Por otra parte, la priorización de la microescala en el análisis, enfocada en esta institución en particular, posibilitó una *descripción densa* (Geertz, 2000) en el análisis de los universos sociales en cuestión. El análisis de un caso, sin embargo, intenta no agotarse allí, buscando iluminar otros aspectos, como el anclaje de ese devenir con escalas mayores pero ante todo de su inclusión en un territorio de memorias (Da Silva Catela, 2001) local y nacional, que pretende ser además un aporte a pensar la tensión entre centro y periferia en las políticas públicas de memoria en Argentina, y cómo esto impacta en la creación de memorias nacionales<sup>4</sup>.

Por último, la posición de enunciación y de análisis desde la cual se construye este texto, merece una mención aparte ya que, se sabe, los “puntos de vista son, más bien, miradas desde un

---

<sup>3</sup> En las categorías institucionales, se denomina “Sitio Histórico” a los edificios que originalmente conformaron el CCD, y “Museo de sitio” a los espacios que, dentro del mismo “Sitio Histórico”, reúnen propuestas museográficas.

<sup>4</sup> En relación tanto a los fenómenos represivos como a las políticas de memoria que de ellos se desprende, existe una cierta tendencia en los estudios sociales e históricos que tiende a equiparar automáticamente los fenómenos del centro (Buenos Aires y más específicamente Capital Federal) con los que ocurren en las localidades del “interior del país”. Si bien existe una marcada influencia del centralismo por el cual históricamente se rige el país en las políticas de estado y también una producción de la documentación por la cual accedemos a procesos históricos, en ocasiones se naturaliza esta correspondencia. En el caso que nos ocupa, la mayor parte de los sitios de memoria se encuentran en Buenos Aires, aunque dependen administrativamente de diferentes sectores estatales. De este modo, este trabajo pretende matizar y mostrar la tensión entre políticas aplicadas por los diferentes “estados” y sus matices, así como la tensión entre centro y periferia.

punto” (Bourdieu, 1999) y los autores, somos también actores en los procesos que analizamos. Como director del Espacio —uno— y miembro del área de investigación —la otra—, como militantes de la organización de Derechos Humanos H.I.J.O.S<sup>5</sup>, como analistas de estos procesos —ambos— los datos aquí plasmados han sido construidos desde una posición de alteridad mínima (Peirano, 1995), la cual implicó un constante esfuerzo reflexivo del cual, de hecho, forma parte este texto.

Los datos, así, fueron construidos en base a diferentes técnicas como el análisis de documentos<sup>6</sup> y entrevistas<sup>7</sup> pero ante todo de la observación participante, de un estar allí cotidiano<sup>8</sup> y de la política explícita, a nivel institucional, de llevar adelante un registro que posibilite la reflexión sobre las formas de habitar el espacio. Relacionado con esto último, una gran masa de datos referidos a las decisiones sobre la intervención espacial emana de las discusiones plenarios del propio equipo de trabajo<sup>9</sup>.

Así, el presente texto puede ser entendido como una etnografía “colaborativa” o “nativa”, según se calibre el grado de familiaridad o extrañamiento con que se la mire, o de compromiso o distanciamiento ético político con el que se quiera entender el trabajo de investigación-acción

---

<sup>5</sup> Emiliano Fessia es Lic. en Comunicación Social por la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Fue miembro de la Comisión Provincial de la Memoria entre 2006 y 2008 y es director del Espacio para la Memoria y la Promoción de los DDHH “La Perla” a partir de ese año. Mariana Tello es Licenciada en Psicología y Magister en Antropología por la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), y Doctora en Antropología de orientación pública (Universidad Autónoma de Madrid). Desde 2008 hasta 2017 se desempeñó en el área de investigación del mismo Espacio, como responsable del trabajo de investigación y acompañamiento con sobrevivientes y curadora de las muestras del museo de sitio. Actualmente, como investigadora de CONICET, analiza los sentidos asociados al padecimiento y el ejercicio de la violencia en sobrevivientes de CCDs. Ambos son profesores de la UNC y, desde hace más de 20 años, miembros del organismo de Derechos Humanos Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.) de Córdoba

<sup>6</sup> Las fuentes documentales —entiéndase estatales— sobre la creación, transformación, y sucesivas institucionalizaciones del espacio es en sí mismo escaso, primero por el carácter *clandestino* de su origen, *reservado* en su etapa de cuartel y reciente en su etapa de sitio de memoria. Por lo dicho, las fuentes documentales son sobre todo testimonios, archivos personales, de organismos de Derechos Humanos y prensa.

<sup>7</sup> Las entrevistas fueron aplicadas para la construcción de datos sobre víctimas y victimarios y elaboración de dispositivos museográficos —videos, muestras—. Para esto último, uno de los objetivos fue dar cuenta, acabadamente, no sólo de datos, sino del *sentido* que revisten las memorias de esas personas de modo de producir interpretaciones ajustadas a sus propias perspectivas.

<sup>8</sup> Las notas de campo, llevadas en forma de diario más o menos constante por parte de actores de diferentes: los miembros del área de educación registran de modo constante las preguntas de los contingentes de estudiantes, que constituyen el volumen más importante de visitas. Por otra parte, el área de investigación registra los recorridos con sobrevivientes, familiares, ex concriptos y gendarmes y testigos de enterramientos. El área de comunicación, realiza entrevistas cortas en formato audiovisual sobre los sentidos e impresiones de la visita, disponibles en Facebook: [Espacio Memoria La Perla](#)

<sup>9</sup> El equipo de trabajo está dividido en áreas que mantienen tareas cotidianas y reuniones periódicas para la propuesta y evaluación de líneas de acción, proyectos y actividades. Consta de una dirección con áreas operativas: investigación, educación, administración, comunicación y logística.

llevado adelante en estas instituciones. Es, ante todo, una apuesta a una etnografía y a una gestión de políticas públicas, reflexiva<sup>10</sup>.

#### LA “CONQUISTA” DE “LA PERLA”

El Centro Clandestino de Detención conocido como “La Perla” se emplazó en predios del Tercer Cuerpo de Ejército, a unos 15 km de la ciudad de Córdoba, funcionando como centro de exterminio entre principios de 1976 y fines de 1978. En ese lapso de tiempo, entre 2200 y 2500 personas permanecieron confinadas allí, siendo en su mayoría “trasladadas” eufemismo que en la jerga del “campo” significaba su asesinato y su inhumación clandestina en los terrenos aledaños<sup>11</sup>.

En enero de 1979, el predio fue refuncionalizado como guarnición militar, pasando a ser sede de la 4º Brigada de Caballería Aerotransportada. Desde entonces y hasta 2007, funcionó como cuartel militar, albergando primero a conscriptos que cumplían el servicio militar obligatorio y, luego de que éste se aboliera en 1994, voluntario.

En 2007 el predio fue traspasado desde el Ministerio de Defensa, de jurisdicción nacional, a la Comisión Provincial de la Memoria de Córdoba<sup>12</sup> y destinado a ser un “Espacio para la Memoria”, abriéndose al público en 2009. Pero la transformación de CCD o “campo de

---

<sup>10</sup> Este modo de trabajo puede decirse que es un “sello” de los sitios de memoria de Córdoba, y constituye una impronta de la primera directora del Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba, Ludmila Da Silva Catela. Antropóloga e investigadora de larga trayectoria dentro del campo de estudios de la memoria, Catela motorizó la investigación en los sitios como una prioridad —a través de áreas *ad hoc*— y su constante relación con el debate académico. Así, en los sitios se refleja una intervención reflexiva y mediada teóricamente, los trabajadores de los mismos producen material y participan de espacios de reflexión académica, y estos lugares son constantemente visitados por investigadores e intelectuales que contribuyen —mediante dispositivos como talleres o simplemente devoluciones— a pensar el trabajo que allí se realiza.

<sup>11</sup> El ex CCD debe su nombre a la estancia homóloga que abarcaba gran parte de ese campo y del pueblo de Malagueño. El predio de 3 hectáreas y media donde se enclavó el CCD se encuentra inmerso en el territorio de lo que fuera el Comando III Cuerpo de Ejército, hoy Comando de Segunda División del Ejército. Es un territorio que comprende unas 14.000 hectáreas en las cuales no existen prácticamente edificaciones, salvo algunos barrios militares, casas aisladas y la sede del Comando. En 2014 este predio fue declarado Reserva Natural de la Defensa, lo que implica una coadministración entre el Ejército y Parques Nacionales.

<sup>12</sup> La Comisión Provincial de la Memoria (CPM), creada junto con el Archivo Provincial de la Memoria (APM) por la Ley N° 9.286 de marzo de 2006, es la institución responsable de las políticas públicas de Memoria en la Provincia de Córdoba. La comisión es un ente compuesto por representantes de organismos de derechos humanos (Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares de Desaparecidos y Detenidos de Córdoba, H.I.J.O.S., Asociación de ex Presos Políticos, Servicio Paz y Justicia), del movimiento obrero cordobés, de los tres poderes públicos de la provincia de Córdoba y de la Universidad Nacional de Córdoba. Tanto el APM como la CPM tienen su sede en lo que fue la Dirección de Informaciones de la Policía de Córdoba, la cual funcionó desde el año 1972 como CCD. Respecto de los demás sitios de memoria, la ley 9286 propone: “Preservar las instalaciones edilicias, que funcionaron como centros clandestinos de detención o hubieren sido utilizadas por el terrorismo de Estado, garantizando el libre acceso del público como testimonio histórico de ese accionar.” Este año, en un hecho inédito, la Legislatura de Córdoba sesionó en el ex CCD La Perla, y votó por unanimidad la Ley N° 10.528 que modifica la Ley 9286 incorporando a La Perla y la Ribera como “Espacios para la Memoria” e incluye al Movimiento Obrero Organizado como miembro permanente de la CPM. Por último, tanto la CPM, el APM como La Perla y La Ribera si bien están dentro de la órbita administrativa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Córdoba, tienen autonomía funcional. Para más información puede consultarse [aquí](#).



concentración”<sup>13</sup> —cuyas memorias fundamentan su valor patrimonial— en espacio de memoria no fue un hecho automático, sino que debe ser referenciado tanto en procesos que involucraron la lucha de *emprendedores de memoria* (Jelin y Langland, 2003) como en la inscripción de estas demandas a escalas nacionales e internacionales. Tal como señala Da Silva Catela (2014, 2008) los ex-CCD, como un núcleo de la *institucionalización de las memorias*, comienza a ser una demanda fuerte sólo a fines de los años 90 y entramándose con su anterior carácter de “pruebas” materiales en el marco de las demandas de verdad y justicia.

Así, se pueden señalar tres grandes ciclos en relación a la memoria sobre los edificios donde se ejerció la represión en Argentina: el fundacional, a mediados de los 80, que se inscribió en la denuncia y en el reconocimiento ocular de esos lugares en el marco del testimonio y en la construcción de “pruebas”. Un segundo momento, durante los 90, de señalamiento y repudio de estos lugares aún en manos de las fuerzas armadas y de seguridad y un tercero de “recuperación” y/o “conquista”<sup>14</sup> ya sea para su señalización o para su institucionalización como sitios de memoria desde 2003 (Fessia *et al.*, 2009).

Con respecto a “La Perla” las dos primeras etapas estuvieron marcadas centralmente por visibilizar un lugar que había sido invisible. Dado su emplazamiento en predios del Ejército, una de las características fue su —intencional— inaccesibilidad. Durante los años de la dictadura las vías de circulación en torno a los predios militares estaban señalizadas con carteles que rezaban “no se detenga, el centinela abrirá fuego”<sup>15</sup>. El edificio fue construido en la primera mitad de la década del ‘70, en paralelo con la autopista que lleva a Carlos Paz y, pese a tener una tipología arquitectónica de cuartel, sus primeras funciones fueron como CCD (Mariani y Gómez Jacobo, 2012). Pero inaccesible no significa totalmente invisible: a fines de 1976, un informe de Amnistía Internacional ya denuncia la existencia del CCD, y lo que allí ocurría. Se puede pensar que “La Perla” era por aquel entonces una localización “fantasma”, parte de aquella topografía clandestina de la represión donde la *excepción* (Agamben, 2005) encontraba su referencia física.

Las primeras imágenes que la sociedad cordobesa —y el mundo— conocieron sobre “La Perla” y sobre su ubicación precisa fueron de la mano de los primeros testimonios de los sobrevivientes, los cuales denotan un verdadero esfuerzo en localizar y describir de modo preciso

<sup>13</sup> La denominación de estos espacios suele ser un campo de disputas. Se trata, en todos los casos, de categorías nativas. La denominación oficial en el momento de la represión fue “LRD” (Lugar de Reunión de Detenidos), con la institucionalización de la CoNaDeP pasó a ser denominado Centro Clandestino de Detención (CCD). En las categorías de los sobrevivientes y familiares, sin embargo, suele ser llamado “campo de concentración”, como su predecesor nazi.

<sup>14</sup> Es interesante lo señalado por Messina (2016) en relación a las formas de nombrar la toma de control de estos lugares por parte de los actores involucrados en esos emprendimientos patrimoniales, “recuperación” y “conquista” denotan diferentes concepciones del sentido de propiedad sobre estos espacios y, por ende, del derecho de ciertos actores sobre los mismos.

<sup>15</sup> Schlögel (2007) ha indicado lúcidamente, cómo el nazismo —y en cierta forma es extrapolable a nuestro caso— utiliza un lenguaje de flujos para nombrar el exterminio y el desplazamiento forzado, como subyace a esta obligatoriedad del movimiento para la sociedad fuera del CCD (“no se detenga”, “circule”), y el eufemismo de “traslado” para nombrar la muerte.

el edificio<sup>16</sup>. En la *fenomenología* de la experiencia concentracionaria plasmada en los testimonios, la descripción del lugar resulta fundamental para visibilizarlo, para construir una *escena* que torne transmisible la experiencia y para dar cuenta de una *autoridad testimonial*<sup>17</sup>.

En 1984, una delegación de la Comisión Nacional por la Desaparición de Personas (CoNaDeP), realizó inspecciones oculares al ex CCD, ratificando lo expuesto por los mismos, ya constituidos testigos. Parte de lo producido en de esta primera intervención de CoNaDeP, se publicaría luego tanto en los informes *Nunca Más* —tanto el provincial como el nacional— y sería una de las bases del juicio a por el que, en 1985, se condenara a los comandantes que encabezaron la represión dictatorial. Estos actos sentaron la base no sólo de una *memoria oficial* (Pollak, 2006), sino también avalada por la institución judicial, quizás la que mayor eficacia performativa (Bourdieu, 1999) cuenta a la hora de establecer verdades, acerca del emplazamiento de “La Perla” y su cualidad de espacio ligado a la represión.

Las políticas de verdad y justicia emprendidas en la transición argentina, sin embargo, fueron obturadas ante las presiones de los sectores pro militares y sus continuas amenazas golpistas a mediados de los años 80. Los “años de impunidad”<sup>18</sup>, y con ello un gran letargo, se extendieron hasta la siguiente década. A mediados de los 90, el tema volvería al debate público de la mano de ciertos hechos: la fecha “redonda” del 20 aniversario del golpe de Estado enmarcó a dos acontecimientos relacionados con las víctimas y los victimarios: la “confesión” por parte del ex marino Adolfo Scilingo sobre su papel en los “vuelos de la muerte”, resquebrajó por primera vez el compacto silencio de las fuerzas armadas acerca del destino de los desaparecidos. Por el lado de las víctimas la aparición de la agrupación H.I.J.O.S. (Hijos e hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio) vino a sumar otra generación al movimiento de Derechos

---

<sup>16</sup> Entre 1979 y 1980 testimonian en Europa Graciela Geuna y poco tiempo después, Liliana Callizo, Piero di Monte y Teresa Meschiati. También en Europa, ya en el año 1981, testimonia Carlos Pussetto. Estos testimonios son presentados tanto ante organismos oficiales (Naciones Unidas, las Cortes españolas, el Parlamento israelí) como ante medios de comunicación y ONG de DD. HH. En el ámbito nacional, a fines de 1982, otro grupo de sobrevivientes compuesto por Gustavo Contepomi, Patricia Astelarra, Andrés Remondegui y María Victoria Roca presentan un testimonio ante el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Poco tiempo después, el mismo testimonio, con ilustraciones realizadas por Gustavo Contepomi, es publicado en el periódico *La voz del Mundo* en forma anónima (enero de 1984), el cual es publicado como el libro de autoría de Gustavo Contepomi y Patricia Astelarra, “Sobrevivientes de La Perla” ese mismo año (ver Tello, 2015).

<sup>17</sup> Tello (2013, 2015) aborda el rol del espacio en la verosimilitud del testimonio y en la construcción de una autoridad testimonial. Reconstruir el espacio “en las escalas y proporciones precisas” al decir de Gustavo Contepomi, fue uno de los primeros objetivos testimoniales y se transformó en uno de los primeros insumos, prácticamente el único, para tener una imagen de La Perla en aquel momento.

<sup>18</sup> El gobierno de Alfonsín, tras varios intentos de golpe de Estado conocidos como “levantamientos carapintadas” (llamados así por maquillaje de combate de sus protagonistas), cedió a los reclamos del Ejército y de los sectores más conservadores de frenar los procesos judiciales iniciados en contra de los militares. En este periodo, el poder político promulgó las leyes de Punto Final (1986) y Obediencia Debida (1987), que establecían una fecha límite para denunciar desapariciones y beneficiaban a los cargos medios del ejército implicados en la dictadura por haber actuado “cumpliendo órdenes”, respectivamente. Tiempo después, en 1990, Menem dicta una serie de “indultos” por los cuales “amnistía” a los integrantes de la junta militar y a los ex jefes guerrilleros, anteriormente condenados.

Humanos. El surgimiento de esta agrupación reavivaría los reclamos, traería innovaciones en los métodos de lucha como los “escraches”<sup>19</sup> y plantearía nuevos interrogantes al pasado reciente.

Se trató de un periodo marcado por la denuncia de la impunidad. Es en este marco que las acciones destinadas a visibilizar “La Perla” fueron una serie de “marchas” que se hicieron entre 1998 y el 2000, las cuales salían de la capital cordobesa y culminaban frente a la guarnición militar, marcando todo el camino hasta el ex CCD con pintadas y carteles. Siendo todo el trayecto territorio y guarnición militar, se trató de marcas efímeras, ya que los manifestantes nunca pasaron de la primera garita de vigilancia, situada en la ruta colectora, donde guardias armados impedían el paso. Algunos años fueron depositadas placas o banderas en las columnas de los puentes de la autopista, siendo inmediatamente removidas. Se trató ante todo de actos que irrumpían en una de las principales vías de tránsito de la provincia, ponían en conocimiento la existencia del lugar y repudiaban tanto a lo que allí había pasado como a la continuidad de las fuerzas armadas en el lugar (Fessia *et al.*, 2009).

Entrados los 2000 se inaugura el período que Da Silva Catela (2014) denomina de *institucionalización de la memoria* y Guglielmucci (2013) de *consagración de la memoria*. En este periodo, y más precisamente desde la asunción de Néstor Kirchner como presidente de la nación, se da una fuerte reactivación de las políticas de estado en relación a lo sucedido en la dictadura. El estado se hace eco de las demandas históricas del movimiento de derechos humanos: se anulan las “leyes de impunidad” y se reactivan los juicios, se amplía el rango de las leyes reparadoras, se declara feriado nacional al aniversario del golpe incluyendo el tratamiento del tema en la currícula educativa oficial, se crean archivos y centros culturales referidos al tema y se apoya de manera oficial las iniciativas de localización e identificación de restos de los desaparecidos. En lo que a los lugares donde se ejerció la represión se refiere, se crea la “red federal de sitios de memoria”, encargada de señalar los más de 500 lugares denunciados como CCDs, y muchos de ellos son institucionalizados como espacios de memoria<sup>20</sup>.

Con el antecedente de haber “recuperado” el predio de la Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA) en 2004 y creado el Archivo Provincial de la Memoria a nivel local en donde funcionó la “D2”<sup>21</sup> en 2006, un grupo de sobrevivientes y los organismos de derechos humanos motorizan una acción homóloga con “La Perla”. Así, a fines de 2006 el gobierno nacional anuncia que traspasará las tres hectáreas y media que separan mediante un alambrado perimetral a

---

<sup>19</sup> Los “escraches” fueron una metodología empleada por la agrupación H.I.J.O.S. para lograr una “condena social” a los represores, amparados en el anonimato y la impunidad. Los mismos consistían en actos que, yendo a los domicilios de los represores, denunciaban su pasado ligado a la represión (Ver Da Silva Catela, 2001).

<sup>20</sup> Para ampliar la información sobre dicha red y sobre los sitios de memoria en Argentina ver [aquí](#). Respecto de La Perla, además de tener su encuadre a partir de la Ley Provincial de la Memoria de Córdoba (ver nota N° 10), luego de la aprobación de la Ley Nacional de Sitios N° 26.691 en 2011, la cual estipula hacer una nómina oficial de Sitios de Memoria, fue incorporada a dicha nómina nacional “Espacios para la Memoria, la Promoción y la Defensa de los Derechos Humanos” por la resolución N° 3197 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación fechada en octubre de 2014. Por último, respecto al encuadre legal del Espacio para la Memoria La Perla, en diciembre de 2015, mediante el decreto N°2521/2015, la presidente Cristina Fernández de Kirchner lo declaró “lugar histórico nacional” quedando encuadrado dentro de la Ley N°12.665 que regula a la Comisión Nacional de Monumentos, Lugares y Bienes Históricos.

<sup>21</sup> Ver nota 10.

lo que fue el ex CCD a la construcción de “un espacio para la memoria y la promoción de los Derechos Humanos”. En enero de 2007, un grupo integrado por representantes del ministerio de defensa, sobrevivientes, miembros de la Comisión Provincial de la Memoria y la jueza Cristina Garzón de Lazcano recorren el predio para corroborar el estado de las instalaciones, que se encontraban en perfecto estado. Luego de esta inspección la provincia de Córdoba costea la instalación, al costado de la ruta 20, de un monumento que lo señala: un enorme cuerpo de hormigón que reza en bajorrelieve “Aquí funcionó el Centro Clandestino de Detención conocido como La Perla durante la dictadura militar que asaltó los poderes del Estado entre 1976 y 1983”. Sobre el cuerpo de hormigón horizontal se apoyan tres pilares del mismo material que llevan verticalmente las inscripciones: memoria, verdad, justicia<sup>22</sup>.

El 24 de marzo de 2007, el propio presidente, mediante un acta traspasó predio de manos del ejército a la Comisión Provincial de la Memoria. Desde un escenario montado sobre la loma donde se encuentra el edificio del ex CCD, y bajo una copiosa lluvia, habló acompañado de sobrevivientes y miembros de organismos de derechos humanos los cuales eran, en su mayoría, familiares de personas que desaparecieron allí. Una multitud se desplazó hasta el lugar para presenciar el acto. Posteriormente, el presidente y un grupo de familiares y sobrevivientes entraron al lugar<sup>23</sup>. En “la cuadra”, el lugar en el que durante el funcionamiento del CCD estuvieron confinados los secuestrados y que es, por lo mismo, el último lugar donde se vio con vida a muchas personas, familiares y sobrevivientes, recorrieron las paredes del CCD, se marcaron con los nombres de algunos desaparecidos y se dejaron fotos y flores. Para entonces las fuerzas armadas, en retirada, también habían dejado sus marcas. Gran parte de las edificaciones, habían sido demolidas “a mazazos”. Muchas cosas consideradas “de valor”, como sanitarios, grifería, rejas y portones, desaparecieron misteriosamente. Algunas marcas fueron, incluso, más elocuentes que el “saqueo” y la desolación del espacio semiderruido. En algunas paredes y techos, se encontraban inscripciones que decían: “zurdos putos” y “viejas culiadas”<sup>24</sup>, en relación a los nuevos “ocupantes” del lugar.

<sup>22</sup> Los “tres pilares” (Memoria, verdad, justicia) son la reificación de los lineamientos sobre los cuales las gestiones de Néstor Kirchner y Cristina Fernández (2003-2015) fundamentaron su legitimidad política y ética. Sin precedentes desde la transición, donde el valor de la democracia ocupó un lugar similar durante la campaña del presidente Alfonsín, en la “era Kirchner” el compromiso con “saldar” las deudas con el pasado autoritario volvió a estar sobre el tapete y se transformó en una potente fuente de legitimidad, sobre todo entre los jóvenes.

<sup>23</sup> Es interesante la relevancia que diferentes medios dan a diferentes aspectos. La cobertura nacional es hecha exclusivamente por el diario *Página/12*, de orientación progresista y afín a la gestión nacional, titula la nota “El presidente Kirchner realizará el acto oficial en Córdoba. La Perla será un museo de la memoria”. En la misma, relata lo ocurrido en las gestiones previas y cómo será el acto, poniendo énfasis en la figura del presidente y el protagonismo de los organismos de DDHH. El matutino local, *La Voz del Interior*, titula a la nota “Schiaretti y Juez, sin protagonismo en La Perla. Estarán en un palco a la derecha, no entrarán a la recorrida por el ex centro clandestino y no firmarán el acta de traspaso”, describiendo lo que sucederá en función de la inclusión o exclusión de las autoridades provinciales en el acto y en las posiciones que denotan jerarquías. La selección hecha por ambos periódicos, y la centralidad en la distribución de actores, revelan una centralidad en la figura de las autoridades y su disputa en torno a la fecha, las políticas de memoria y su legitimidad para estar en esos lugares, otorgada en gran medida por los Organismos de DDHH.

<sup>24</sup> El mote de “zurdo” es una forma de referirse despectivamente a las personas o grupos de izquierdas en términos políticos. Con “viejas”, hacen referencia a las Madres de Plaza de Mayo.

El 24 de marzo de 2009, el “Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos ex CCDTyE “La Perla””, abrió sus puertas al público. Para ese momento, se habían realizado ya varios talleres en donde diferentes actores debatieron sobre el proyecto del espacio de memoria. Para la inauguración, el equipo de trabajo —recién conformado— elaboró algunos dispositivos con lo que interpretaron como “necesidades básicas”: señaló los espacios con carteles que indicaban las funciones que los mismos cumplieron durante el periodo que funcionó el CCD, elaboró una colección de tarjetas con los testimonios<sup>25</sup> que habían servido como base de esta reconstrucción y montó un memorial a las víctimas que reproducía aquello que habían dejado los propios familiares en “la cuadra” aquella vez que entraron por primera vez y en esos primeros meses: un nombre, una foto y un espacio en blanco donde escribir un mensaje<sup>26</sup>.

Si entendemos al espacio como un *marco social de la memoria* (Halbwachs, 2011) que estructura el recuerdo creando una ilusión de permanencia y estabilidad —y también de *autenticidad*— se entiende que la consagración de los lugares relacionados con la represión aparezca —en la triada “memoria, verdad, justicia”— como una demanda tardía, ya que es cuando los protagonistas de los hechos recordados están llegando al final de sus vidas cuando la memoria, en términos de continuidad y legado, aparece como prioridad (Da Silva Catela, 2001; 2008). En Argentina, al mismo tiempo, las políticas de memoria vienen de la mano de la reactivación de los juicios por los delitos allí cometidos. En ese marco, los lugares dan a los testimonios un valor de existencia material, “objetivo”, acorde a los regímenes de verificación positivistas que exige el derecho a los dichos de los testigos y viceversa, son esos dichos y su verificación los que invisten de valor patrimonial a los espacios (Tello, 2013).

Actualmente el “espacio” se encuentra abierto al público y cuenta con una multiplicidad de propuestas culturales y museográficas. Pero al entrar en él, siempre se tiene la sensación de transitar hacia una dimensión separada del mundo habitual. Desde la ruta principal, el enorme monumento de cemento anuncia un primer *umbra*<sup>27</sup>. Se sube por un camino que marca una segunda transición, una garita de vigilancia abandonada se alza entre el verde intenso de las sierras. Conforme uno se aleja de la autopista el paisaje, el silencio, predispone a la contemplación. Más allá de los tres edificios, más allá del alambre perimetral que delimita el predio, el horizonte sólo es surcado por la visión de alguna edificación lejana o de las cuatro emblemáticas garitas de vigilancia que delimitan el predio.

---

<sup>25</sup> La colección “Memorias de La Perla” está compuesta de 54 fragmentos de testimonios judiciales de 20 personas elaborados en su mayoría en 1984. Las tarjetas acompañan la cartelería dentro del Sitio histórico están pensadas para que los visitantes puedan llevárselas. Mientras la cartelería señala de manera general qué funcionó en cada espacio cuando el edificio era CCD, las tarjetas dan cuenta de experiencias subjetivas. El objetivo de mostrar esas experiencias fue mostrar que además de un relato coincidente, existen experiencias plurales, contradictorias y múltiples y por otro lado visibilizar el aspecto subjetivo de la vivencia. Para ver más, [aquí](#).

<sup>26</sup> Salvo por los cuadros de los desaparecidos, que perduran en el memorial actual, se trató de montajes precarios como lona en el caso de los carteles, paneles prestados recubiertos por tela, que de alguna manera reflejaban la provisoria del relato. Con el tiempo éstos fueron cambiados por materiales más duraderos, como cristal.

<sup>27</sup> Tomamos aquí los aportes de Van Gennep (2003) respecto a la simbología transicional, *liminal* de los umbrales físicos y su capacidad de ser un vínculo entre espacios simbólicamente diferenciados.



Fuente: Archivo Fotográfico La Perla – Autor: Sebastián Salguero

El segundo umbral es un portón en el cual se lee en hierro forjado “espacio de memoria”, la soledad del campo, evocan en la imaginación colectiva paisajes<sup>28</sup> tan bucólicos como *beterotópicos* (Foucault, 2010) —como los cementerios de guerra o los campos de exterminio del nazismo—. La sensación de desplazamiento en el tiempo y de dislocación espacial también los vuelve *beterocrónicos*: espacios “otros”, fuera del ritmo espacios cotidianos. Como señala Violi:

La continuidad espacial con el evento integra su significado [...] el *decalage* entre el tiempo de los visitantes y el del trauma es siempre necesariamente otro, parece anularse en estos lugares, que reactualizan aquel pasado y lo restituyen presentificado, cortocircuitando evento y experiencia<sup>29</sup> (Violi, 2014: 89).

Así, como en capas, en esos espacios podemos leer el tiempo. Del alambrado cuelgan flores de crochet, algunas esculturas se mezclan con los ruinosos soportes de los “bombis” de paracaidismo, por las ventanas de la edificación castrense se divisan las muestras y las fotos de los desaparecidos. Las intervenciones intentan volver transitables esos espacios que albergan en su interior las memorias de unas prácticas que, por deshumanizantes, nos resultan ajenas al punto que suelen calificarse de *inefables*. Entonces ¿Cómo contar lo allí sucedido? ¿A quiénes? ¿En base a qué relatos? ¿Cómo hacer de ese lugar —que fue un lugar de muerte— un espacio transitable, “habitable”? ¿Cómo hacer de esa memoria algo *ejemplar* que permita la reflexión? ¿Cómo abordar el silencio que la atraviesa y constituye? A continuación, analizaremos, a partir de las intervenciones y los dispositivos museográficos montados en el edificio, el juego de memorias, olvidos y silencios que se revelan espacialmente.

---

<sup>28</sup> Baer (2013) analiza la relación entre memoria y *paisaje*, como concepto de la modernidad que conecta de un modo particular el espacio y la subjetividad y promueve la actitud de contemplación.

<sup>29</sup> La traducción es nuestra.

## BITÁCORAS DE LA CONSTRUCCIÓN (DE MEMORIA) DE UN ESPACIO

A casi diez años de la apertura de este espacio, el mismo cuenta con una serie de señalizaciones y muestras que conforman un *guion*<sup>30</sup>. Elaborar un guion museográfico en lo que fue un lugar de exterminio tiene sus particularidades: al emplazarse en espacios donde los hechos tuvieron lugar, propone —de base— un contacto performático con esas memorias (Sheschener, 2013), una experiencia estética, sensorial y corporal particular sobre la cual se asentarán las propuestas museográficas. El “estar allí” motiva reflexiones acerca de la implicancia de que recorrer ese espacio sea en sí misma una forma de hacer memoria, de “poner el cuerpo” allí donde los cuerpos fueron foco de suplicio y apropiación. Lleva a pensar en la dimensión afectiva además de informativa que tiene visitar este tipo de lugares (Mesnard, CP). El “aura” de esos espacios<sup>31</sup> —aquella que nos empuja a visitarlos— plantea una experiencia de base sensorial y afectiva compleja. A diferencia de otros museos de la memoria donde los dispositivos están ideados para crear una experiencia que interpele afectivamente<sup>32</sup>, en los sitios que fueron lugares de exterminio y en “La Perla” en particular, ocurre lo contrario, la propuesta debe otorgar un marco de inteligibilidad que mitigue el efecto ominoso que produce el edificio con tan solo saber que fue un lugar de muerte y tortura.

Equilibrar la dimensión afectiva y la informativa podría decirse que fue, para los trabajadores de este sitio, una práctica “experimental”. En las primeras épocas, incluso antes de su apertura al público, fue perentorio volverlo “habitabile”<sup>33</sup> y “propio”, es decir palear la desolación que transmitía el edificio “abandonado”: pintar paredes, cortar el césped, circunscribir espacios, en una palabra dotar de cierto “orden” a la desolación que tornaba al lugar —mucho más— aterrador. Si un límite fue separar “orden” de “caos”, “sitio histórico” de “lugares comunes y de trabajo” otro, necesariamente, fue investigar sobre la funcionalidad de los espacios en el

<sup>30</sup> Como en todo guion se cuenta una historia donde hay hechos, personajes principales y secundarios, protagonistas y oponentes, escenarios y escenas que torna inteligible un *drama*.

<sup>31</sup> Al respecto señala la autora: “Parece haber una relación fuerte y en alguna medida misteriosa entre la muerte y el lugar específico en donde ocurrió, algo que parece dotar para siempre a ese espacio de un plus de sentido, de una particular potencia evocativa y simbólica. A ese lugar se vuelve, deviene meta de peregrinación y devoción, se lo señala para distinguirlo de todos los otros” (Violi, 2014: 88). Este estatus entre lo sagrado que inviste a la muerte, y la profanación de la misma en relación a la desaparición, hace que los lugares de exterminio estén investidos de una “energía” inestable, un remanente ambivalente que al mismo tiempo inspira respeto y temor y que ha sido una de las mayores preocupaciones en la refuncionalización de estos espacios: cómo tornar a esos lugares “de muerte”, espacios “de vida”. Guglielmucci (2013) piensa esta tensión, siguiendo a Durkheim, como espacios malditos/sagrados.

<sup>32</sup> Es el caso de los museos analizados por Mesnard (C/P), donde se generan dispositivos museográficos que proponen expresamente una identificación afectiva con las víctimas por medio de la exhibición de pilas de zapatitos de bebés

<sup>33</sup> Una característica de los espacios de muerte es que nadie “vive” en ellos. Cuando “La Perla” fue un CCD, los represores “trabajaban” allí, y los secuestrados, aun aquellos que salieron, no hablan de ese periodo como un “vivir” sino como un “durar”. Se trata de un espacio en cierta forma sagrado, al tiempo que impuro, y por lo tanto tabú, difícilmente empleable para las actividades cotidianas. De hecho, en otros puntos del país, la práctica de comer en ellos, por ejemplo, ha sido sumamente cuestionada. En el caso del espacio de memoria “La Perla”, la consigna de volver habitabile el lugar vino tanto de víctimas como de los trabajadores, comer, reunirse, escuchar o tocar música fue una práctica que demandaron las víctimas y, viendo que esto no era interpretado como una falta de respeto, fue empleado por los trabajadores como un medio de “conjurar” la angustia, el terror o el dolor que el lugar causa, sobre todo de cara a estar allí diariamente.

momento que fue CCD y señalarlos de modo de poder trazar límites, nuevos límites, entre lo sagrado y lo profano (Mauss, 1979). Relacionado con esto, estuvo el criterio de conservación o intervención sobre las diferentes partes del edificio. Con el mismo criterio, las áreas de mayor “densidad testimonial”<sup>34</sup>, aquellas que han sido señalizadas, son las menos intervenidas. Si bien no se apela a un criterio de autenticidad —además porque el edificio fue un cuartel durante un largo tiempo intermedio— han sido poco intervenidas en pos de facilitar el reconocimiento de las mismas por sobrevivientes. El resto de las “capas” que se superponen a las marcas físicas del CCD en el edificio, han sido consignadas en la cartelería, rastreando en la medida de lo posible a qué etapa responde cada una.



Las intervenciones espaciales y museográficas y su orden cronológico dejan entrever el orden de prioridades, los relieves en la selección de las memorias que allí se han propuesto. Como hemos señalado, las intervenciones inaugurales constaron de la señalización de los espacios comprendidos dentro del “sitio histórico”<sup>35</sup>, conformado por tres edificios que cumplieron

<sup>34</sup> Los testimonios sobre la reclusión en La Perla dan cuenta de un sistema represivo con prácticas ritualizadas, regulares, ancladas en espacialidades estables. El “circuito” que hacían los secuestrados es el que propone —a grandes rasgos— el sitio de memoria: los secuestrados eran “descargados”, cuando llegaban del secuestro, frente a “la cuadra”, introducidos en las oficinas de esta ala donde se les realizaba el “previo” —toma de datos personales— y el “ablande”, un interrogatorio a punta de palo, para luego ser llevados a la sala de torturas, donde se les aplicaba picana eléctrica. Los prisioneros eran torturados todo el tiempo que los represores consideraban necesario para obtener información. Tras eso, eran trasladados a “la cuadra”, donde permanecían vendados y maniatados la mayor parte del tiempo. Con el paso de los meses, algunos secuestrados fueron destinados a realizar tareas como el mantenimiento de los autos, limpieza, reparto de comida, mecanografiado, pasando a estar algunas horas sin venda. Periódicamente, ocurrían “traslados”, lo cual en la jerga del campo significaba la selección de un grupo de prisioneros para ser fusilados. Por este motivo, lugares como “la cuadra”, las oficinas o la sala de tortura son las que presentan mayor densidad de relatos, tanto en lo que refiere a su alusión como a las descripciones de lo allí ocurrido.

<sup>35</sup> El sitio histórico, al día de hoy, propone además un “recorrido histórico” que va desde la puesta en contexto y las características del CCD hasta la “microfísica del campo”, donde se reproduce el recorrido que hacían los secuestrados. Para una profundización sobre la señalética ver [aquí](#).



diferentes funciones mientras funcionó el CCD. En los carteles exteriores, se enuncian las coordenadas tempo-espaciales que vuelven comprensible la existencia del CCD: su relación con el entramado represivo de Córdoba y del país es graficado con infografías que contienen mapas a diferentes escalas, mientras que el eje temporal y sus características son explicados mediante textos.

Respecto de los espacios interiores, hemos dicho que es su “densidad testimonial” la que determina su señalización. La nave conocida como “la cuadra” —el lugar donde permanecían los secuestrados la mayor parte del tiempo— es aquella que cuenta con más carteles explicativos y con algunas fotos de las visitas de CoNaDeP en 1984. “La cuadra” es a la vez el espacio que ha sido menos intervenido arquitectónicamente en todo el sitio. Salvo algunos arreglos menores, la instalación de los carteles y la conservación de las cuadrículas en las paredes que dan cuenta del relevamiento forense en las oficinas que funcionaron como “salas de interrogatorios”, se trata de un espacio diáfano. Las paredes guardan las marcas dejadas por los familiares el día del “traspaso” y otras posteriores, así como flores y fotos.



Un segundo edificio “el galpón de automotores” también está señalizado, pero a diferencia de “la cuadra”, alberga una serie de muestras artísticas. Dentro de este mismo bloque edilicio se encuentra la pequeña habitación donde funcionó la sala de torturas, la cual permaneció cerrada durante la mayor parte de la década que el sitio de memoria lleva abierto. Si bien pesaba una orden de “no innovar” sobre este espacio, lo cual impedía taxativamente el ingreso del público, la

restricción judicial se convirtió en una coartada ante la dificultad para representar museográficamente lo que ocurrió allí. El cartel explicativo colocado desde un principio, hace énfasis en la tortura como método, como tecnología de disciplinamiento y describe asépticamente los instrumentos de tortura y las prácticas llevadas adelante en aquel espacio. Pero la dimensión humana de lo que allí sucedió resulta sino imposible, difícil de poner en escena. Al relatar la tortura, el corazón de las prácticas represivas del CCD, ¿cómo no reproducir el horror o, por el contrario, banalizarlo? A diferencia del resto de los espacios con “densidad testimonial” dentro del museo de sitio, la “sala de torturas”<sup>36</sup> permaneció herméticamente cerrada hasta 2014. Actualmente, se propone un acceso parcial al lugar. Cerrada la pequeña puerta de acceso a la misma con una mampara de vidrio, se puede observar el interior de techo bajo, pequeño y sin ventanas de la sala absolutamente vacía. Involuntariamente, el reflejo de la propia figura en el cristal se superpone con la visión de la pequeña habitación iluminada apenas por una bombilla colgada del techo, pero el cuerpo —ningún cuerpo— vuelve a estar situado allí<sup>37</sup>.

El tercer edificio, donde se desarrollaban las tareas de los gendarmes que custodiaban el predio, es el de menor “densidad testimonial”. Casi no está señalado, dando cuenta de que las versiones sobre lo allí sucedido están casi ausentes debido al silencio de los perpetradores. Esta sala ha sido elegida para el montaje de muestras y la refuncionalización de lo que fue el dormitorio de gendarmes como una Sala de Usos Múltiples (S.U.M.). Dos bloques edilicios más, construidos posteriormente, son las áreas de trabajo.

Hasta aquí nos hemos ocupado centralmente de las intervenciones que tomaron como base el espacio, el edificio que albergó al CCD. Hemos mostrado cómo en las decisiones sobre qué restaurar, qué reconstruir o qué conservar tal cual fue encontrado se juegan decisiones sobre qué memorias transmitir y cómo hacerlo. Quisiéramos recalcar el carácter múltiple de los criterios que subyacieron de esas selecciones. El referente espacial otorga a las memorias —en nuestros esquemas de conocimiento e inteligibilidad— un halo de permanencia y, por lo tanto, de “autenticidad”. Desde los primeros testimonios el re-conocimiento ocular de los espacios y posteriormente la confirmación mediante técnicas forenses de la presencia de sangre —invisible al ojo humano oculta bajo las capas de pintura en las paredes— ha confirmado lo que los sobrevivientes ya habían denunciado. El testimonio, se apoya y objetiva en pruebas como los espacios y las marcas del crimen. Sometidos a regímenes de veridicción científicos y avalados por

---

<sup>36</sup> Las oficinas de interrogatorios situadas en el mismo edificio que “La cuadra”, al igual que esta sala, permanecen cerradas por una orden judicial de “no innovar” ya que, las pericias forenses realizadas allí ratifican lo dicho por los sobrevivientes en sus testimonios. Dada su funcionalidad, las paredes conservan rastros de hemoglobina producidos por las manchas de sangre producto de las torturas sistemáticas en esos lugares. Pero, a diferencia de la sala de tortura, estas salas tuvieron, desde el principio puertas de cristal que permiten ver su interior.

<sup>37</sup> Los únicos que han entrado a la sala de tortura durante los casi 10 años desde la apertura del espacio de memoria han sido sobrevivientes que buscan reconocer el lugar —recuérdese que la tortura se pasaba vendado—, personal del sitio y funcionarios judiciales. Esas visitas, no obstante, han sido fugaces. Además de que la sala no se presta por su tamaño a albergar a muchas personas en su interior, ha sido una decisión que nadie volviera a “pasar” por ahí.

instituciones estatales, sobre todo la judicial<sup>38</sup>, la materia muestra y (de)muestra lo ya (de)nunciado. Este proceso de objetivación no es para nada menor, sobre todo ante el virtual negacionismo que pesa sobre esas situaciones “inimaginables”.

Las intervenciones sobre el espacio que fue el CCD ya tenían —al momento del “traspaso”— las marcas del cuartel. Las funciones de los espacios, curiosamente, no eran muy diferentes: una cuadra de soldados, oficinas administrativas, una “sala de máquinas”. Al transformarlo en un espacio de memorias las marcas del cuartel —incluidas la destrucción del predio— no fueron borradas sino puestas en contexto como parte de los modos en que las fuerzas armadas se relacionaron con el lugar y por lo tanto con el pasado<sup>39</sup>. Las marcas del CCD, por su parte, fueron visibilizadas y explicadas con mayor precisión, dando énfasis a los relatos de los sobrevivientes en la reconstrucción de lo que ocurría en cada espacio. De este modo, entre líneas, se buscó mostrar ante todo una edificación creada para albergar una —y después otra— *institución total* (Foucault, 2002) pero sin perder de vista como el espacio, y los sentidos que el mismo revistió y reviste emana tanto de esa materialidad como de las prácticas de los grupos y personas que lo habitan y habitaron (Colombo, 2017).

#### MOSTRAR, NO MOSTRAR, ENTREVER

Sobre las intervenciones espaciales ya analizadas, las cuales son un “hilo” narrativo mediante el cual se puede recorrer el espacio, se asientan otras que constituyen dispositivos museográficos, menos centrados en el relato ligado al lugar y más en ciertas temáticas. Los mismos, responden a interrogantes que provienen tanto de la investigación llevada a cabo

---

<sup>38</sup> Desde el año 2007, en el marco de la causa por “Averiguación de Enterramientos Clandestinos” rige una medida de “no innovar” sobre los edificios existentes al momento en que funcionó el CCD. Esta medida fue dictada por un Juzgado Federal en relación a la preservación como posible prueba judicial y para un peritaje arqueológico que se realizó en 2007. Luego, durante la realización de juicios por delitos de lesa humanidad en los que se juzgaron hechos cometidos en La Perla, tanto en el 2008 como en el 2013, el Tribunal Oral Federal realizó “inspecciones oculares” como parte del Juicio Público. En la primera oportunidad, dicha inspección se realizó con cinco sobrevivientes del campo que eran testigos de la causa. Es recién entonces, en 2008, cuando la justicia constata “fehacientemente” la existencia de La Perla. Luego de la segunda inspección, desde el Espacio se solicitó el levantamiento parcial de la interdicción para poder realizar obras de mantenimiento en la zona donde funcionó la sala de torturas y para que el público pudiera ver las instalaciones de lo que fuera la sala de torturas. Esta petición fue aceptada por el Juez Federal el 20 de noviembre de 2013 quien resolvió: “...déjese sin efecto la medida de no innovar dispuesta en fs. 5670, en cuanto prohíbe toda tarea o actividad que pudiere modificar la condición de los muros de las dependencias del campo La Perla, destinadas a oficinas de interrogatorio y sala de torturas mientras ese edificio fue utilizado como “Lugar de Reunión de Detenidos” entre los años 1976 y 1978...”.

<sup>39</sup> Durante el tiempo que el espacio de memorias lleva funcionando, se acercaron muchos ex conscriptos a visitar el lugar. Muchos de ellos se quejaron de que no sea “mantenido en condiciones”, ya que en el momento de la conscripción esto formaba parte del “valor” o de la estética castrense en relación al edificio, siendo los conscriptos los encargados de mantener el predio “a la perfección”. En una ocasión, se acercaron dos conscriptos que habían sido en 1979 —momento fundacional del cuartel— los encargados de limpiar y remover de las paredes todos los signos del CCD, entre ellos pintadas, “canutos” (huequitos en las paredes con mensajes) e incluso manchas de sangre.

institucionalmente como de la constante retroalimentación que hay entre la misma y los visitantes del espacio de memoria<sup>40</sup>.

Al día de hoy, el espacio para la memoria “La Perla” cuenta con trece muestras que pueden ser clasificadas en tres tipos: muestras que forman parte del museo de sitio, muestras artísticas, muestras sobre temáticas de actualidad. Mientras las muestras que son parte del museo de sitio son permanentes, los otros dos tipos de muestras han sido realizadas por o con actores externos a la institución y son provisorias en el diseño espacial. Aquí nos ocuparemos de analizar el primer grupo de muestras, las cuales según la descripción de la página web de la institución “abordan la historia de la represión del terrorismo de Estado y los procesos de luchas por Memoria, Verdad y Justicia anteriores y posteriores a la Dictadura”<sup>41</sup>.

#### **Cronología de muestras del museo de sitio a partir de [www.apm.gov.ar](http://www.apm.gov.ar)**

2009: Presentes. “Es un homenaje y un reconocimiento a las personas que pasaron por este campo y que aún continúan desaparecidas. Es también una invitación a participar en la construcción de sus historias de vida”.

2010: (Sobre)VIDAS. “Esta muestra relata historias de despojos, herencias y resistencias a través de los objetos que algunos sobrevivientes lograron llevarse consigo del campo de concentración”.

2011: Represores. “Esta sala visibiliza quiénes fueron los represores de este centro clandestino, cuál fue su responsabilidad en el funcionamiento del campo y cuál es su situación judicial” (Resituada en 2014).

2011: Peregrinos. “Muestra homenaje a los Padres y Madres de Córdoba en reconocimiento a su lucha por Memoria, Verdad y Justicia”.

2012: La Perla 2011-1976. “Esta línea de tiempo muestra el proceso de visibilización y conquista de “La Perla” como Espacio para la Memoria y la Promoción de Derechos Humanos”.

2012: Identidad: jóvenes embarazadas de Córdoba. “Esta sala, construida con Abuelas de Plaza de Mayo de Córdoba, muestra las historias de vida de las mujeres que estaban embarazadas al momento de su detención-desaparición” (Resituada y re-elaborada como “Identidades” en 2018).

2014: Pequeñas y grandes rebeldías. “Esta sala busca dar cuenta de la multiplicidad de experiencias sociales, culturales y políticas protagonizadas por los jóvenes de los años 60 y 70; buscando desde allí nuevas preguntas sobre nuestro presente”.

<sup>40</sup> Existen dos tipos de visitantes, los visitantes “suelos”, en su mayoría familias que pasan por la ruta y suben a visitar el museo y los contingentes, en su mayoría escolares, integrados por jóvenes. Desde su apertura al público visitaron el sitio casi 98.000 personas. Para el primer grupo de personas, se instrumentó una encuesta, además de la sistematización de las conversaciones que las mismas mantienen con las personas encargadas de la recepción. Para el segundo tipo de visitantes, existe un área de “pedagogía de la memoria” el cual coordina los encuentros y promueve el debate, sistematizando las preguntas frecuentes, las dificultades en su respuesta o los nudos de debate.

<sup>41</sup>Se puede consultar [aquí](#) la cita.

En este apartado analizaremos aquellas muestras que forman parte del museo de sitio. Como hemos señalado anteriormente, la cronología en la que se inscriben las mismas revela, por un lado, un orden de prioridades en relación a lo que merece ser recordado y, por otro, las necesidades de los sucesivos momentos que ha atravesado la institucionalización de esas memorias en relación a las demandas del presente.

Las muestras se construyen en base a la información sistematizada en el área de investigación de la institución. Uno de los objetivos fundadores de esta área fue reconstruir el funcionamiento del CCD —lo cual se plasmó en la señalética—; otro estuvo dado por resolver dos interrogantes fundamentales de orden fáctico que responden a necesidades sociales más amplias ¿Quiénes fueron las víctimas que pasaron por ese CCD? ¿Quiénes los victimarios?<sup>42</sup> La identidad de los individuos comprendidos en esos grupos constituye una incógnita en permanente construcción debido a la sombra que la clandestinidad del accionar represivo echó sobre ellos. Pero, además, la identidad debe ser entendida en un sentido más amplio que aquella adjudicada a los individuos por parte del Estado —y que es la que el dispositivo concentracionario se encargó de disociar de la localización de los cuerpos— se trata de identidades colectivas que dotan de sentido a lo ocurrido en ese tiempo/espacio en el que fue posible la existencia de Centros Clandestinos de Detención.

De este modo, las muestras apuntan a visibilizar las identidades que la represión ocultó y des-subjetivó, pero también a generar marcos de comprensión más amplios sobre los procesos históricos, institucionales, políticos, sociales y culturales donde esas subjetividades tuvieron lugar, situándolos en procesos de larga duración que tornen comprensibles lo “extraordinario”: en este caso la emergencia de la violencia política o la desaparición como signos distintivos de “los ‘70’”. La división entre “víctimas y “victimarios” como modos de clasificación de los dos grupos que confluyeron en el CCD deja entrever un criterio centrado en el establecimiento de responsabilidades legales sobre lo que allí sucedió. Se trata de una memoria atravesada por juicios, tanto en sentido jurídico como ético, basada en la posición de los organismos de derechos humanos acerca de los crímenes cometidos por un “estado terrorista” (Duhalde, 2013).

Esta posición surge en reacción a las memorias oficiales impuestas desde la transición donde los crímenes cometidos por el estado eran entendidos en el marco de un enfrentamiento entre “dos bandos” igualados bajo el signo de la violencia. Durante muchos años, la llamada

---

<sup>42</sup> Hay que decir que, dada la clandestinidad en la que actuó la represión, ninguno de estos dos conjuntos de datos resultó fácil de construir. Si bien se trató de una institución estatal, la represión efectuada de modo clandestino hace que, por un lado, no consten estas actividades en la documentación referida a los miembros de las fuerzas armadas y de seguridad que actuaron en el campo. Por otro lado, a pesar de que se confeccionaron listas diarias y por triplicado donde constaban los “ingresos” y “egresos” de secuestrados, las mismas nunca fueron halladas. De este modo, una primera construcción de listas (de víctimas) y organigramas (de victimarios) fue construida por los propios sobrevivientes. Estos datos han sido sistematizados, depurados y completados por los organismos de derechos humanos y por las instituciones judiciales a lo largo de tres décadas, pero continúan estando en constante construcción.

“teoría de los dos demonios”<sup>43</sup> sentó argumentos éticos e historiográficos que, si bien no negaban la responsabilidad del estado, terminaban por atribuir las causas de su accionar y del *régimen de excepción* instaurado al accionar de los propios grupos victimizados.

Sin embargo, y más allá de este criterio de demarcación cualitativa sobre las responsabilidades, las memorias sobre ese período son mucho más complejas y conflictivas. Es que la *situación límite*, al decir de Pollak (2006) es una situación inédita para la que no hemos sido preparados, socializados, iniciados, suscitando, por lo mismo, memorias y búsquedas de sentido que no encajan dentro de los marcos de comprensión usuales, plagadas de *zonas grises* (Levi, 2012) y dilemas morales.

En cuanto a decisiones institucionales, una posibilidad ante estas memorias —que surgen una y otra vez durante las visitas guiadas, en conversaciones, en el vandalismo que de tanto en tanto es foco el espacio— hubiera sido ignorarlas, u obturar una discusión frente a la cual no hay posiciones compactas. Sin embargo, se optó por contener esa complejidad: ampliar los marcos de comprensión con la construcción de conocimiento en relación a algunos temas, dar la discusión en términos plurales y respetuosos en los casos en que el problema no fuera una falta de información sino la diferencia de opiniones o el fluir de una reflexión. A nivel museográfico, la apuesta ha sido generar muestras que sirvan de disparador a estas discusiones que “flotan” en el aire pero que —sobre todo ante la sacralidad que impone el lugar— a veces no llegan a ser enunciadas.

Dentro de las muestras que conforman el museo de sitio, hay algunas que reflejan memorias fuertes, nudos de consenso que mantienen unida una *trama*. Otras son hilos, cabos sueltos o tensiones en el relato. Hay, finalmente, huecos: olvidos y silencios, memorias subterráneas o denegadas (Da Silva Catela, 2011) que permanecen latentes para actualizarse cuando el presente lo demande y que son las que motorizan nuevas discusiones. A continuación, analizaremos estos nudos e hilos, para intentar sacar alguna conclusión sobre los huecos y el futuro de los debates acerca del pasado reciente.

## NUDOS

Los “nudos” que soportan el relato tienen que ver con las dos categorías antes enunciadas sobre las cuales, en términos generales, pesa un consenso en términos de responsabilidades: la de las víctimas y los victimarios. Entre estos dos grupos y su potencial *representación*, el nudo central está dado por la categoría de víctima, plasmada en la representación del desaparecido (Gatti, 2008; Tello, 2016). Es por esto, además de por el hecho de que la institución tiene como misión

---

<sup>43</sup> Durante muchos años el marco interpretativo generalizado sobre “los ‘70” fue la llamada “teoría de los dos demonios”, plasmada por el escritor Ernesto Sábato en el prólogo al *Nunca más*: “Durante la década del ‘70 la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto de la extrema derecha como de la extrema izquierda [...] a los delitos de los terroristas, las Fuerzas Armadas respondieron con un terrorismo infinitamente peor que el combatido...” (Sábato, 1994: 7). Esta versión igualaba al estado con las organizaciones guerrilleras bajo el signo de la violencia. Para una profundización sobre el tema ver Crenzel (2013)

ser un espacio de “duelo y homenaje”<sup>44</sup>, que la primera muestra que montada fue “Presentes”. Ante la falta de cuerpos, y con ello de tumbas que permitan realizar rituales de conmemoración, familiares de los desaparecidos buscan reestructurar el universo de símbolos en torno a las prácticas luctuosas (Da Silva Catela, 2001). “Presentes” recoge las necesidades de los grupos directamente “afectados” a la hora de re-crear un lugar de duelo: poner una flor, una foto, dejar una inscripción.

El memorial consta de un cartel que explica la diversidad de víctimas que pasaron por el CCD y exhibe alrededor de 380 cuadros. Cada cuadro tiene la misma estructura: nombre, fotos y un espacio en blanco donde los allegados dejan sus mensajes. La configuración del memorial recuerda a la de los cementerios, a las tumbas con inscripciones *in memoriam* y flores que visibilizan tanto al difunto como a la presencia de los deudos. Pero, a diferencia de los cementerios las imágenes configuran el inequívoco mosaico de fotos —casi todas formato “carnet”, casi todas en blanco y negro— que construye simbólicamente la iconografía de la desaparición<sup>45</sup>. La superficie cuadrículada individualiza y generaliza al mismo tiempo, muestra el drama personal y su magnitud colectiva, da una entidad humana a los números “informados” en la cartelería.



Fuente: Archivo Fotográfico La Perla – Autor: Sebastián Salguero

<sup>44</sup> Este objetivo emana de una implicación activa en la creación y gestión de estos espacios por parte de los organismos de derechos humanos que, centrados en lo familiar, hacen del duelo y la reparación una de las demandas centrales a estas instituciones.

<sup>45</sup> Para un análisis de la génesis de esta configuración simbólica sobre los desaparecidos ver Da Silva Catela (2001). Para un análisis del papel de las fotografías de las víctimas en diferentes memoriales ver Mesnard (C/P).

Si visibilizar a las víctimas es un punto fuerte, la visibilización de los victimarios también constituyó una suerte de *nudo* representado en la “sala de represores”. La configuración de la misma, el conjunto de rasgos identitarios funciona en espejo con “presentes”: los nombres y fotos individualizan, su condición de funcionarios del estado y de criminales generaliza. Pero los dispositivos que ponen en contexto a cada una de las individualidades son diferentes. La sala simula una oficina de cuyas paredes cuelgan “legajos” en los cuales se reconstruye el historial represivo de cada uno de ellos —con sus cargos como funcionarios públicos y su desempeño en la represión clandestina— y situación judicial. A diferencia de las fotos de los desaparecidos —que han quedado congeladas en el tiempo— se trata de fotos actuales, a color, provenientes de algún “escrache” o de alguna audiencia judicial. En una de las paredes figura el organigrama del III cuerpo de ejército en donde se enclavó “La Perla”, en otra un cartel explicativo con una frase de Primo Levi, refiriéndose a los nazis: “no encontré monstruos, sino funcionarios que actuaban como monstruos”.



Las discusiones que subyacieron al montaje de esta sala fueron arduas, de alguna manera se trataba de un nudo más “flojo” que el anterior, que tardó tres años en encontrar una forma ¿Cómo representar al “mal”? La lectura de los testimonios, tanto como las entrevistas y las observaciones durante los juicios orales por delitos de lesa humanidad muestran una gran variedad de personas, a simple vista ciudadanos comunes, “abuelitos”, “vecinos como cualquiera”, “padres de familia”. Esta “banalidad”, tal como lo señaló Arendt en el caso de Eichmann ¿Es una coartada o esos seres malvados pueden ser tan comunes como cualquiera? ¿Cualquiera puede transformarse en uno de ellos? ¿Qué hace que un ser humano llegue a infligirle un daño infinito a otro ser humano? Muchas de estas preguntas continúan sin respuesta, pero el modo de representación terminó por ser desapasionado: ni “demonios”, ni “locos criminales”, sino productos de una época y de instituciones deshumanizantes que los prepararon para sustraer



al otro —al “subversivo”, al diferente— de todos sus atributos humanos. “La Perla” es exhibida como una institución estatal y, en ese sentido, el exterminio fue una política de estado. En la muestra, sus ejecutores están representados como burócratas.

## HILOS

A diferencia de esos nudos que atan el relato, hay ciertos hilos que resultan “cabos sueltos”, o que se tensan en el momento que los nudos se ajustan. En el museo de sitio podemos encontrar dos muestras que, a pesar de cristalizar memorias, dan cuenta de conflictos: “(sobre)VIDAS” la cual se refiere a la supervivencia al exterminio, y “Pequeñas y grandes rebeldías” que aborda, entre otras cosas, la militancia de las víctimas. Se trata, en los dos casos de temas tabú dentro de las memorias nacionales, las cuales suelen suscitar debates, o simplemente silencios.

Montada durante el primer año de funcionamiento del “espacio”, la muestra (sobre)VIDAS exhibe objetos que los sobrevivientes pudieron llevarse consigo durante su proceso de liberación, en sí mismo un silencio. Si tantos no volvieron ¿Por qué algunos sí? La asociación de la supervivencia con el imaginario de la “traición” fue uno de los primeros sentidos problemáticos a enfrentar, siendo a la vez materia de investigación y de elaboración a la hora de intentar generar de modo participativo un relato. Desde ese primer momento, el equipo de trabajo asumió un criterio sobre los sobrevivientes, y sobre todo aquellos considerados “traidores”: todo el que entró al centro clandestino en calidad de secuestrado es una víctima, ya que no se pueden juzgar los comportamientos en esa situación bajo los preceptos de la moral corriente<sup>46</sup>.



Fuente: Archivo Fotográfico La Perla - Autora: María Noel Tabera

<sup>46</sup> Para un análisis sociológico del sentido de la “traición” y su devenir en el marco de diferentes órdenes normativos —en la justicia revolucionaria, la moral corriente y la Justicia institucional— y para el caso específico de La Perla ver Tello (2014).

Los objetos sacados del CCD fueron una vía, entonces, para hablar de la supervivencia y la salida por fuera de estos marcos acusatorios. Los mismos son escasos y sumamente comunes. Acompañados de fotos y textos, relatan diferentes aspectos de la experiencia concentracionaria: las creencias religiosas y su papel en ese contexto, las herencias que se dejaban entre secuestrados a la hora de un “traslado” y con ellas la amistad, los afectos hacia los hijos o las parejas, la desobjetivación de la desnudez forzada durante la tortura, el despojo, la salida física y subjetiva del “campo” (Tello, 2012).

Todos estos temas constituyen los tópicos centrales que, sutilmente, hacen visible una marca a fuego de la supervivencia a un espacio de muerte: vivir para contar. La muestra tiende un lazo entre los muertos y los vivos a través de los objetos y relatos, tratando de problematizar ciertos dilemas que hacen de los sobrevivientes, y sobre todo algunos de ellos, víctimas “impuras” por el simple hecho de estar vivas. Al igual que en los campos nazis, los militares argentinos crearon intencionalmente categorías diferenciales de secuestrados (“viejos”, “colaboradores” “staff/mini staff”, “consejo”, “quebrados”) los cuales eran presentados a los recién llegados como la “prueba” de que “colaborar” garantizaba la supervivencia, o al menos mejores condiciones. Lo cierto es que una cosa no dependía de la otra y este tipo de prácticas fueron sumamente efectivas a la hora de doblegar la voluntad de los secuestrados. Con el tiempo, los estigmatizados como “colaboradores” se transformaron en los principales testigos en la acusación a los verdugos. Pero la supervivencia sigue siendo un nudo problemático de sentidos; los sobrevivientes, señala Da Silva Catela (2001) quedan atrapados en un juego de culpas y reproches: por haber sembrado la violencia en el país, por ser portavoces de un horror difícilmente audible.

Los sobrevivientes tuvieron un papel central en el armado del guion del museo de sitio: sus relatos, las listas de víctimas por ellos armadas, sus sugerencias, son la base desde donde se configuró todo el relato. Pero resultan, entre sus contemporáneos y paradójicamente, figuras legitimadas más como fuentes de información que como víctimas o “compañeros”. Montar una muestra sobre los sobrevivientes resultó entonces una provocación, una invitación a hablar sobre esas ambigüedades.

Los visitantes “comunes”, sustraídos de estos debates que se dan entre contemporáneos o en el campo de los organismos de derechos humanos, se sienten fuertemente interpelados por las historias que allí se relatan y por esas pequeñas e insignificantes cosas que pueden transformarse en tesoros tras una experiencia extrema. Al interior del campo de los directamente afectados la muestra —enmarcada en procesos de mucha mayor envergadura como los procesos judiciales— ha contribuido a “limar” los conflictos que anteriormente afloraban con simplemente mostrar dos cosas: la palabra de los sobrevivientes tanto sobre el sufrimiento como la resistencia propia; y el hecho, obvio pero opacado, de la importancia de su constante trabajo de memoria en la reconstrucción de los últimos momentos de aquellos que no volvieron.

Si un foco de conflictos es la supervivencia, otro se da en torno a “los ‘70” como lugar de memoria (Nora, 2008). Dentro de las memorias sobre ese tiempo/espacio de la vida nacional, si bien es un consenso la condena sobre los crímenes de la dictadura, la militancia y en particular la “lucha armada” como estrategia de las organizaciones a las que muchas de las víctimas

pertenecieron, suele ser un foco de disputas. La militancia pone en cuestión la “inocencia” de las víctimas, atribuyéndoles un papel de provocación de la violencia padecida, equiparándolas a los verdugos y, en definitiva, volviéndolas “impuras” (Tello, 2012 y 2017).

Durante los primeros siete años de funcionamiento del Espacio, el equipo realizó anualmente un taller para pensar este tema —siempre presente en la opinión pública<sup>47</sup>— el cual afloraba constantemente en los recorridos, con visitantes de todas las edades. Los argumentos giraban en torno a lo que consideraban “peros” a la memoria propuesta desde la institución: “pero, los montoneros también ponían bombas”, “algunos de los desaparecidos en algo andaban”, “está bien que se juzgue a los militares, pero ¿por qué no se juzga también a los guerrilleros?” y finalmente “ustedes no cuentan las dos campanas”. Cada argumento de estos podría ser refutado, pero lo difícil es, desde una pedagogía de la memoria como la que se promueve —plural, que incorpora el conflicto— no intentar convencer, “ganar” la discusión, sino dejar fluir esos sentidos, esas memorias para poder problematizarlas, proponer más elementos de análisis y, finalmente, discutir el esquema que legitima —en toda época y lugar— a los regímenes de excepción desplazando la culpa a las víctimas por haber “provocado” la violencia de la que fueron objeto<sup>48</sup>. Así, comenzó a problematizarse también la pregunta —más neutral pero no por eso menos compleja— sobre qué hizo de algunos de los miembros de esa generación potenciales “enemigos” del estado.

A partir de eso se montó la muestra “Pequeñas y Grandes Rebeldías”, la cual aborda la cultura juvenil de años 70<sup>49</sup>. La muestra es muy diferente a todas las demás del museo de sitio, por empezar, se acondicionó una habitación como “caja”, pintada de negro, sobre la cual se propuso un diseño gráfico inspirado en la obra de Emory Douglas<sup>50</sup>. Las paredes y vitrinas muestran consumos culturales de la juventud de ese momento a nivel mundial y local: música, cine, literatura, ropa. En el centro, un cubo funciona como una vitrina de cuatro caras, en donde se muestran diferentes formas de lucha política, las cuales caracterizaron a esa juventud a escala mundial: la manifestación callejera (con los artefactos de época, como el megáfono, clavos miguelitos o cocktails molotov), la lucha clandestina y la lucha armada. El cubo es el único dispositivo que tiene textos que buscan situar y relacionar entre sí este tipo de estrategias

<sup>47</sup> El tema de la “lucha armada” ha suscitado un importante debate desde los años inmediatamente posteriores al golpe de estado, pero ha tenido “picos” en algunos momentos, relacionados con la activación o reactivación de causas judiciales por delitos de lesa humanidad. Particularmente durante las gestiones de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, el tema fue una fuente de legitimación o deslegitimación de sus trayectorias políticas, así como un “caballito de batalla” de sectores pro militares y de algunos medios de prensa, como *La Nación*, para condenar el accionar judicial y las políticas de memoria, en general, como “revanchistas”.

<sup>48</sup> Esta situación se traslada con mucha facilidad a otros regímenes de excepción actuales. Si bien muchos repudian el accionar del terrorismo de estado en la dictadura, justifican la tortura o el asesinato cometido por las fuerzas de seguridad contra “delincuentes” en la actualidad. Un debate similar se dio, en 2017, en torno a Santiago Maldonado, un joven que “desapareció” durante una protesta mapuche por una cuestión de tierras y apareció meses después flotando en el río.

<sup>49</sup> El proyecto, presentado bajo el título “Sala de la cultura juvenil de los ’60 y ’70”, fue ganador del 1° Premio Iberoamericano de Educación y Museos (III edición, 2013, Ibermuseos AECE), el cual consistió en un monto de dinero que permitió la realización de la muestra.

<sup>50</sup> El diseñador y ex “art minister” de las Panteras Negras, tiene un estilo muy particular de arte “revolucionario”, que presenta colores fuertes y gráficas centradas en consignas políticas.

poniéndolas en contexto. La muestra no ofrece ninguna conclusión sobre la violencia revolucionaria, pero la confirma como hecho fáctico y la relaciona con la estructura de posibilidades que proponía, para esos jóvenes, el campo político.

La pintura negra y los objetos, la estética, dan una sensación más heterocrónica que ningún otro espacio en el museo de sitio. La experiencia que propone suele causar una especie de euforia en los visitantes: los contemporáneos hablan de sus juventudes a borbotones, los jóvenes la encuentran fascinantemente *vintage* y reconocen accesorios usados por padres o abuelos en las fotos familiares, también algún consumo cultural que ha logrado trascender las generaciones. La discusión sobre la violencia no se salda, pero se pone sobre el tapete, se vuelve menos rígida, se enmarca en una experiencia en la cual cualquiera que sea, o haya sido joven, se siente interpelado.



Fuente: Archivo Fotográfico La Perla – Autora: María Noel Tabera

### *HUECOS: A MODO DE CONCLUSIÓN*

A lo largo de este escrito hemos intentado dar cuenta de cómo La Perla devino un “espacio de memoria” y cómo el mismo se inscribió en una serie de disputas acerca del pasado reciente y de “los ‘70” como tiempo mítico que orienta prácticas políticas en el presente. En esta genealogía, hemos analizado la fuerza de este lugar como marco social de la memoria y cómo las propuestas museográficas han ido siendo marcadas por las demandas del presente. En esto, analizamos aquellos núcleos de representación que forman “nudos”, y otros que son hebras, conflictos aún sin saldar. Pero ¿Cuáles son los límites de la representación en un sitio de memoria como el que hemos analizado? Hemos mostrado los desplazamientos que, en estos diez años de funcionamiento, ha experimentado el relato en relación a qué debe ser contado y por quiénes, y el papel del conflicto en el mismo. Quisiéramos cerrar con una situación que refleja una nueva

transición de ciertas memorias, de denegadas (Da Silva Catela, 2011) a otros regímenes de enunciación y de escucha.

Hace algún tiempo, llegó al espacio de memorias el hijo de un represor. El hombre, de unos 50 años, había sido adolescente durante la dictadura. Su padre, un gendarme renombrado por su crueldad y por su codicia a la hora de repartir el “botín” obtenido en los secuestros, lo había obligado a participar de alguno de los “operativos” y a visitar en un par de ocasiones el CCD. Tanto él como su madre recibían parte de aquel “botín”: joyas, fajos de dinero, abrigos de piel. El joven había recibido estos “regalos” del mismo modo ambivalente que vivió la relación con su padre, aceptando parte de aquel saqueo —con curiosidad, además, por tratarse de objetos de “subversivos” — y cuestionando la crueldad de sus prácticas, tanto con sus víctimas como con él mismo, quien fue sistemáticamente violentado. La relación entre padre e hijo fue conflictiva al punto que el hijo cortó relación con su padre y prometió, algún día, denunciarlo.

En julio de 2015, con Luis Alberto Quijano padre ya fallecido, Luis Alberto Quijano hijo declaró en la mega causa La Perla. Su testimonio fue difícil de escuchar. La justicia prohíbe a los hijos declarar contra los padres, de modo que cada vez que mencionaba alguna situación que implicara delitos cometidos por éste el tribunal se lo señalaba, a lo cual debía referirse a su padre como “el que no puedo nombrar”.<sup>51</sup> Pero, además, el relato denunciaba tal grado de violencia hacia él, que era imposible no preguntarse por la impunidad que otorga el estado a los represores para ejercer la violencia en su día a día, en todos los ámbitos. Los diferentes actores judiciales, el público, tenían posiciones encontradas: “¿es una víctima?”, se preguntaban, o en todo caso “¿Es una víctima del terrorismo de estado?”.

El pasado 24 de marzo, un grupo de hijos de represores se integraron a la marcha que organizan los organismos de derechos humanos.<sup>52</sup> La aparición pública de este grupo estuvo dada por la posibilidad, en 2017, de que la justicia otorgara ciertos beneficios a sus padres, pudiendo quedar estos últimos en libertad. Esto provocó un surgimiento inédito de esas voces, abriendo posibilidades de escucha, generando nuevas preguntas. De la mano de la siguiente generación, se abre una brecha para hablar de los perpetradores y, con esto, de nuevas violencias que sólo pueden ser entendidas en un presente que los ha condenado por los delitos cometidos “contra la humanidad” y donde se debate la violencia de género —la cual incluye a los hijos— como un tema de agenda política.

Las memorias de los hijos de los represores introducen nuevos temas en la memoria sobre la represión, abren espacios de escucha, disputan identidades. Los objetos dejados por Luis Quijano hijo, sus memorias, interpelan sobre nuevas complejidades en las memorias sobre el pasado reciente. Un abrigo de piel, un reloj, un juego de útiles de arquitectura arrancados a un grupo de estudiantes bolivianos antes de ser masacrados, esperan a ser montados. El dispositivo para hablar de esto —del saqueo, de esas experiencias— aún no encuentra un nombre, ni un lugar

---

<sup>51</sup> Para profundizar sobre el testimonio de Luis Quijano ver [aquí](#).

<sup>52</sup> Ver la cita [aquí](#). Para profundizar [aquí](#). Y en el siguiente [enlace](#).

en el museo de sitio, ni una forma de relato que les haga justicia. Pero la pregunta, y el diálogo entre actores a simple vista irreconciliables, ya ha sido abierto.

Michel Pollak, en su artículo *Memoria, olvido, silencio* señala que “la frontera entre lo decible y lo indecible, lo confesable y lo inconfesable separa (...) una memoria colectiva y subterránea de la sociedad civil dominada o de grupos específicos, de una memoria colectiva organizada que resume la imagen que una sociedad mayoritaria o el Estado, desean pasar o imponer.” (Pollak, 2006: 24). En este sentido, la selección de aquello que debe ser incorporado en el repertorio de símbolos conmemorativos de los estados nación tanto como aquello que debe ser excluido, es parte de una lucha política en la cual diferentes grupos pugnan por imponer sentidos del pasado y legitimar acciones presentes (Da Silva Catela, 2001). Los límites, por lo mismo, nunca son fijos.

#### AGRADECIMIENTOS:

Agradecemos a todo el equipo de trabajo del Espacio para la Memoria “La Perla” y a María Braccini por sus contribuciones a este artículo.

BIBLIOGRAFÍA:

- AGAMBEN, Giorgio (2005). *Homo sacer*. España: Pretextos.
- BAER, Ulrich (2013). "To give memory a place: contemporary Holocaust photography and landscape tradition". PEEREN, Esther y BLANCO, Pilar. *The spectralities reader. Ghosts and haunting in contemporary cultural theory*. USA: Bloomsbury Academy.
- BOURDIEU, Pierre (1999). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- COLOMBO, Pamela (2017). *Espacios de desaparición. Vivir e imaginar los lugares de la violencia estatal (Tucumán, 1975-1983)*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- CRENZEL, Emilio. "El prólogo al nunca más y la teoría de los dos demonios. Reflexiones sobre una representación de la violencia política en Argentina". *Revista Contenciosa* 1 (2013): 1-20.
- DA SILVA CATELA, Ludmila (2001). *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. La Plata: Al Margen.
- DA SILVA CATELA, Ludmila (2008): "Situar La Perla. Los CCD como territorios de memorias conquistados". Ponencia en el marco de la jornada "Pensar La Perla", realizada en la UNC y coorganizada por el Archivo Provincial de la Memoria y la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación en junio de 2008.
- DA SILVA CATELA, Ludmila (2011). "Pasados en conflictos. De memorias dominantes, subterráneas y denegadas". BOHOSLAVSKY, Ernesto; FRANCO, Marina; IGLESIAS, Mariana y LVOVICH, Daniel (comps.) *Problemas de Historia Reciente del Cono Sur, Volumen I*. Buenos Aires: Prometeo Libros/UNGS: 99-124.
- DA SILVA CATELA, Ludmila. "Lo que merece ser recordado...?. Conflictos y tensiones en torno a los proyectos públicos sobre los usos del pasado en los sitios de memoria". *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria* 2 (2014): 28-47.
- DUHALDE, Eduardo Luis (2013). *El estado terrorista argentino*. Buenos Aires: Colihue.
- ELIAS, Norbert (1997). *Os Alemães*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor.
- FELD, CLAUDIA. "Trayectorias y desafíos de los estudios de memoria en Argentina". *Cuadernos del IDES* 32 (2016): 1-20.
- FESSIA, Emiliano, GÓMEZ, Alejandra y TELLO, Mariana (2009). "Hacer visible lo invisible. Apuntes sobre el proceso de apertura del ex CCDTyE 'La Perla' como 'Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos'". Ponencia para las Jornadas "Espacios, lugares, marcas territoriales de la violencia política y la represión estatal", organizadas por el Grupo "Espacios, lugares, marcas territoriales de la violencia política y la represión estatal" del Núcleo de Estudios sobre Memoria (IDES).
- FOUCAULT, Michel (2002). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Argentina: Siglo XXI.
- FOUCAULT, Michel (2010). "Las heterotopías". *El cuerpo utópico: Las heterotopías*. Buenos Aires: Impresiones Sud.

- FRANCO, Marina. “La ‘teoría de los dos demonios’: un símbolo de la posdictadura en la Argentina. *A contracorriente: una revista de historia social y literatura en América Latina* 2, 11 (2014): 22-52.
- GATTI, Gabriel (2007). *El detenido-desaparecido. Narrativas posibles para una catástrofe de la identidad*. Montevideo: Trilce.
- GEERTZ, Clifford (2000). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- GUGLIELMUCCI, Ana (2013). *La consagración de la memoria. Una etnografía de la institucionalización del recuerdo sobre los crímenes del terrorismo de Estado en la Argentina*. Argentina: Antropofagia.
- HALBWACHS, Maurice (2011). *La memoria colectiva*. España: Miño y Dávila.
- JELIN Elizabeth Y LANGLAND, Victoria (2003). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. España: Siglo XXI.
- LENOIR, Remi (1993). “Objeto sociológico y problema social”. CHAMPAGNE, Patrik; LENOIR, Remi; MERLLIE, Dominique y PINTO, Louis; *Iniciación a la práctica sociológica*. México: Siglo XXI.
- LEVI, Primo (2012). *Trilogía de Auschwitz*. Barcelona: Océano.
- MARIANI, Ana y GÓMEZ JACOBO, Alejo (2012). *La Perla. Historia y testimonios de un campo de concentración*. Buenos Aires: Aguilar.
- MAUSS, Marcel (1979). *Ensaños de sociología*. São Paulo: Perspectiva.
- MESNARD, Philippe (2015). “Entre emoción, información y experiencia, las nuevas escenografías de la memoria en Europa”. Conferencia brindada en la Universidad Nacional de Córdoba. Comunicación personal.
- MESSINA, Luciana. “Reflexiones sobre la articulación estado-sociedad civil en las políticas de la memoria en Argentina”. *Revista Memória em Rede* 15, 8 (2016): 109-136.
- NORA, Pierre (2008). *Les lieux de mémoire*. Montevideo: Trilce.
- PEIRANO, Mariza (1995). *A favor da etnografía*. Río de Janeiro: Relume Dumará.
- POLLAK, Michel (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades ante situaciones límite*. La Plata: Al Margen.
- SCHECHNER, Richard (2013). *Performance studies. An introduction*. USA: Rutledge.
- SCHLÖGEL, Karl (2007). *En el espacio leemos el tiempo. Sobre historia de la civilización y Geopolítica*. Madrid: Siruela.
- TELLO, Mariana (2012a). *La Vida en Fuego. Un análisis antropológico sobre las memorias de la ‘lucha armada’ en los ’70 en Argentina*. Tesis para el Doctorado en Antropología de Orientación Pública, Universidad Autónoma de Madrid, España.
- TELLO, Mariana. “Sobre(VIDAS): Objetos, memorias e identidades en torno a situaciones límite”. *Revista del Museo de Antropología* 5 (2012b): 41-148.



- TELLO, Mariana. “Narrar lo ‘inenarrable’, imaginar lo ‘inimaginable’, comprender lo ‘incomprensible’ Aproximaciones a las memorias sobre la experiencia concentracionaria desde una perspectiva antropológica”. *Eadaem Ultraque Europa* 14 (2013): 211-243.
- TELLO, Mariana. “Una vara con qué medirnos” Una lectura antropológica sobre los sentidos de la transgresión y la “traición” en las memorias sobre la militancia en “los ‘70”. *Contenciosa* 3, II (2014): 1-27.
- TELLO, Mariana. “Yo acuso. Un análisis antropológico sobre lo jurídico en los primeros testimonios sobre ‘La Perla’”. *Revista interdisciplinaria de estudios sobre memoria* 2 (2015): 90-115.
- TELLO, Mariana. “Historias de (des)aparecidos. Un abordaje antropológico sobre los fantasmas en torno a los lugares donde se ejerció la represión política”. *Revista Estudios en Antropología Social* 1 (2018): 33-49.
- VAN GENNEP, Arnold (2013). *Los ritos de paso*. Madrid: Alianza Editorial.
- VIOLI, Patrizia (2014). *Paesaggi della memoria. Il trauma, lo spazio, la storia*. Milano: Studi Bompiani.